

Expediente: **622/24**
Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ ORTIZ PATRICIA VALERIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ORTIZ, PATRICIA VALERIA-DEMANDADO*
20290611874 - *ALZABE, MARTIN JOSE-POR DERECHO PROPIO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 622/24



H106038141363

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ORTIZ PATRICIA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 622/24.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ALZABE, MARTIN JOSE - 14/10/2024 19:59.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del registro de deudores alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209560643823, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARTÍN JOSÉ ALZABE, MP 6715, C.U.I.T. N° 20290611874**, en el Banco Macro S.A., N°: **460000101092790**, la suma de:

a) \$420306.37: Monto resultante de honorarios brutos (\$456854.75.-) menos el 8% (\$36548.38.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$82233.86: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$45685.48.- (10% a cargo de la parte) y \$36548.38.- (8% a cargo del beneficiario).- 622/24.JMA

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.